



# HARO

## **EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 1 DE JULIO DE 2025.**

### **ACUERDOS**

#### **APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR**

1. Aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 17 de junio de 2025.

#### **ASUNTOS DE PERSONAL**

2. Reconocer a Nazareno Tejero Urrutia, 40 horas de tiempo libre por la realización, fuera de la jornada laboral, del curso de formación “Control de sangrados y actuación en accidentes traumáticos de riesgo vital como primer interviniente en los cuerpos de seguridad”.
3. Autorizar a R.M.P., el disfrute de vacaciones y un día de asuntos propios, pendientes de disfrutar en el año 2024, por encontrarse en situación de I.T., los días los días 23, 24, 25, 26, 27 y 30 de junio, y 1, 2, 3, 4 y 7 de julio de 2025.
4. Autorizar a L.Ó.S. el disfrute de los días 4, 10, 11, 17 y 18 de julio de 2025, en horario de 14:00 h. a 15:00 h., en compensación del tiempo libre reconocido por realización de un curso de formación, fuera de la la jornada laboral.
5. Reconocer a I.Y.M., 18 horas de tiempo libre por la realización, fuera de la jornada laboral, del curso de formación “Seguridad ciudadana”.
6. Reconocer a I.Y.M., 18 horas de tiempo libre por la realización, fuera de la jornada laboral, del curso de formación “Apoyo emocional en accidentes de tráfico”.
7. Autorizar a M.M.B., la realización del curso de formación online “Tesorería Local”, impartido por Espúblico, de 40 horas de duración.
8. Reconocer a M.M.M., el derecho a compensar con tiempo libre 6 horas, por la asistencia a juicio de Jurado Popular en la Audiencia Provincial Procedimiento 2/2024.
9. Reconocer a Ó.R.M., el derecho a compensar con tiempo libre 8 horas, por la asistencia a juicio el el día 19/05/2025 en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de Haro.
10. Autorizar a I.Y.M., la realización del curso “Vehículos de Movilidad Personal(VMP). Aspectos técnicos, seguridad vial, normativa y siniestralidad vial”.
11. Reconocer a N.T.U., 8 horas de tiempo libre por la asistencia a juicio el pasado día 16 de mayo de 2025, en el juzgado de Haro.
12. Autorizar a J.J.M.F., el disfrute de los días 14 y 15 de junio de 2025, de las horas

reconocidas por la realización de un curso de formación fuera de la jornada laboral.

- Tiempo restante J.G.L. 10/12/2024 = 34 horas.

13. Autorizar a C.S.G. la reducción de su jornada laboral por cuidado de hija menor de 12 de años, estableciendo la jornada para la empleada, del 1 al 31 de julio de 2025, de 09:00 a 13:00 horas, con la reducción retributiva proporcional (reducción de 3 horas sobre 7 horas diarias =42,86%), pasando a percibir mientras dure la reducción, salvo error u omisión, en concepto de salario base 374,99€, por antigüedad 83,11, por complemento de destino 193,18€, y por complemento específico 282,10€, referidos a importes brutos y mensuales.

14. Autorizar a M.I.M.H., la realización, fuera de la jornada laboral, del curso “Notificaciones electrónicas online”.

15. Reconocer a J.J.M.F., el derecho a compensar con tiempo libre 8 horas, por la asistencia a juicio el día 08/04/2025, en el Juzgado de lo Penal n.º 2 de Logroño, Procedimiento Abreviado 307/24.

16. Autorizar a J.J.M.F. el disfrute del día 11 de julio de 2025, por las horas reconocidas por asistencia a juicio.

Tiempo restante Decreto 01/07/2025 = 0 horas.

17. Autorizar a I.R.L., la realización, fuera de la jornada laboral, del curso de formación online “Violencia escolar” con una duración de 102 horas.

## **ASUNTOS JUDICIALES**

18. Ejecutar en sus propios términos la parte dispositiva del Auto nº 54/2025, que dispone literalmente lo siguiente:

“ -- Declarar la firmeza de la referida resolución que textualmente señala:

**DECLARAR LA CADUCIDAD del recurso contencioso-administrativo contra el AYUNTAMIENTO DE HARO sobre REQUERIMIENTO A LOS PROPIETARIOS DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN U.E.24, DE PRESENTACIÓN DE ESTATUTOS Y BASES DE ACTUACIÓN DE LA UNIDAD, ASÍ COMO CONSTITUYAN LA JUNTA DE COMPENSACIÓN.**

19. Ejecutar en sus propios términos la parte dispositiva de la Sentencia n.º 95/2025, de fecha veintisiete de mayo de dos mil veinticinco, que dispone literalmente lo siguiente:

“PRIMERO.- Que debo desestimar y desestimo el recurso contencioso-administrativo deducido por Caixabank S.A. contra la desestimación presunta de solicitud de revisión de actos nulos y subsidiaria de revocación frente a la liquidación en concepto de impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana por importe de 123,32 euros.

## **ASUNTOS CONTRATACIÓN**

20. Incoar expediente de contratación del servicio de -Telefonía fija, móvil, datos en movilidad y acceso a internet del Ayuntamiento de Haro-, mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria.

21. Incoar expediente de contratación del servicio de -Extracción, genotipado ADN, análisis, registro y almacenamiento de muestras caninas-, mediante procedimiento abierto

y tramitación ordinaria.

## **ASUNTOS DE CULTURA**

22. Aprobar subvenciones a asociaciones dentro de la primera convocatoria del área de festejos para el año 2025 de acuerdo a lo siguiente:

ASOCIACIÓN RECREATIVA CULTURAL PEÑA ITURRI 2.306 €  
LA KEL DEL CALÓ 535 €  
ASOCIACIÓN COFRADÍA SAN FELICES DE BILIBIO 1.800 €  
AGRUPACIÓN PEÑA CACHONDEO 2.332 €  
MOTOCLUB JARRERO 2.577 €  
ASOCIACIÓN PEÑA LOS VETERANOS 3.780 €  
SOCIEDAD RIOJALTEÑA DE CAZA Y PESCA 808 €  
ASOCIACIÓN SOCIO CULTURAL PEÑA JARANA HARO 5.276 €  
PEÑA LOS PEQUES DE HARO 718 €

## **ASUNTOS DE SERVICIOS GENERALES**

23. Tomar conocimiento de la apertura de floristería en la C/ Ventilla, n.º 11, a nombre de Florex de Mil Colorex, S.C.

24. Tomar conocimiento de la apertura de vivienda turística en C/ Manso de Zúñiga, n.º 7, 2ºC.

25. Tomar conocimiento de la comunicación previa presentada por Alma Suizo, S.L., del cambio de titularidad del Café-bar “Suizo”, sito en Plaza de la Paz, 8, antes a nombre de Suizo Haro, S.L.,

26. Tomar conocimiento de la comunicación previa presentada por Ágil 2100, S.L., del cambio de titularidad del Hostal “La Peña”, sito en C/ Vega, n.º 1.

27. Tomar conocimiento de la apertura de Vivienda de uso Turístico en C/ José M.<sup>a</sup> Bacigalupe n.º 3 – 3º E.

28. Tomar conocimiento de la apertura de tienda para venta de fruta, verdura y alimentación en C/ Santa Lucía, n.º 32.

29. Tomar conocimiento de la de apertura de tienda de de venta y reparación de telefonía y accesorios en Plaza Castañares de Rioja, n.º 3, pb.

30. Tomar conocimiento de la apertura de comercio de decoración y regalos en C/ Arrabal, 4.

31. Tomar conocimiento de la apertura de Vinoteca en C/ Víctor Pradera, n.º 3.

32. Tomar conocimiento de la apertura de Servicios Ingenieros de software y hardware de vehículos en C/ Eras de Santa Lucía, n.º 17.

33. Tomar conocimiento de la comunicación previa del cambio de titularidad del Bar “Liceo”, sito en Avda. de La Rioja, n.º 29.

34. Aceptar la renuncia a la licencia de ocupación de vía pública, por medio de terraza concedida en la Plaza de la Paz, presentada por el establecimiento “Poppys’”, sito en la C/ Arrabal, n.º 3.

35. Conceder a V.C.F., la licencia de vado permanente para la vivienda sita en C/ EL Coso, 14, de 3 ml. de puerta y 20 m2 de superficie.

## **ASUNTOS DE OBRAS**

36. Tomar conocimiento de la declaración responsable, presentada por Octopus Energy Services España S.L para la instalación de placas fotovoltaicas para autoconsumo en avenida Ingenieros del MOPU n.º 6 puerta 15.

37. Tomar conocimiento de la declaración responsable, presentada por Solfy Renewables S.L. para la instalación de placas fotovoltaicas para autoconsumo en calle Esteban de Agreda n.º 5.

38. Tomar conocimiento de la declaración responsable, presentada por Solar Project Renewable S.L. en representación de Iberdrola Clientes S.A, para la instalación de placas fotovoltaicas para autoconsumo en calle Robles nº54.

39. Tomar conocimiento de la declaración responsable, presentada por Solar Project Renewable S.L. en representación de Iberdrola Clientes S.A, para la instalación de placas fotovoltaicas para autoconsumo en calle Acacias n.º 80.

40. Autorizar el traslado de las cenizas de la fosa nº 128 de la calle LATERAL DCHA. del Cementerio Municipal de Haro, a SANTANDER provincia de CANTABRIA.

41. Autorizar el cambio de titularidad de la fosa nº 20 de la calle SAN PABLO del Cementerio Municipal.

## **ASUNTOS DE ALCALDÍA**

42. Finalizar la relación laboral con E.G.D., el día 06/07/2025 siendo este su último día de trabajo en el Ayuntamiento de Haro, como administrativo, para la ejecución del proyecto “Análisis, investigación, catalogación y registro de contenidos y documentos en el archivo municipal”, por finalización del contrato.

43. Finalizar la relación laboral con E.P.G., el día 06/07/2025 siendo este su último día de trabajo en el Ayuntamiento de Haro, como auxiliar administrativo, para la ejecución del proyecto “Servicios de desarrollo cultural, 2024”, por finalización del contrato.

44. Declarar en situación de jubilación a I.R.A., personal laboral fijo de este Ayuntamiento, con fecha del día 18/07/2025, siendo este su último día de trabajo en el Ayuntamiento.

45. Autorizar a A.H.S. la realización, fuera de la jornada laboral, del curso de formación online “El contrato de servicios en las entidades locales. Análisis desde su inicio hasta su extinción”, del 13 de octubre al 23 de noviembre de 2025, con sesiones virtuales los días 14 y 21 de octubre y 4 de noviembre, de 16:00 h. a 18:30 horas.

46. Ordenar la ejecución de obras a la Comunidad de Propietarios del edificio sito en

calle Arrabal, número 3.